OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, AGRICULTURA Y PESCA

600

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2011, de la Directora de Agricultura y Ganadería, sobre inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación del País Vasco de la disolución y cancelación de la S.A.T. «Mendia».

En el ejercicio de las funciones que le están atribuidas a la Dirección de Agricultura y Ganadería por el Decreto 629/2009, de 22 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura Y Pesca, y en relación con el Decreto 53/1983, de 14 de marzo, por el que se crea el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación del País Vasco.

De acuerdo con lo fijado en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, por el que se regulan las Sociedades Agrarias de Transformación, en particular en sus artículos 13 y 14, así como en el resto de normativa de aplicación.

RESUELVO:

Publicar la inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación del País Vasco, de la disolución y cancelación, con fecha 22 de diciembre de 2011, de la S.A.T. n.º 148 denominada «Mendia», con domicilio social en Alegria-Dulantzi (Álava), lo que resulta del Libro de Inscripciones del Registro de SS.AA.TT. del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de diciembre de 2011.

La Directora de Agricultura y Ganadería,
MARÍA PILAR SANTAMARÍA MARTÍNEZ.